

143118

173



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

D^a Margarita BONINO RECASENS

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Aribau nº 310, por:

" PINZA SUJETA-PAPELES MEJORADA "



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, de acuerdo con su enunciado, a una nueva pinza sujeta papeles mejorada, del tipo que generalmente se emplea simultaneamente como elemento utilitario y decorativo, sin que por ello pierda su utilidad, con el que dadas sus singulares características, se logran ambos resultados, siendo de destacar que como elemento decorativo resulta mucho más estético y duradero que los tipos que se conocen ahora para el mismo fin, los que en general están formados por pinzas de muy diversos sistemas pero llevando una decoración superficial pintada directamente o por calcomanías, que en no muy largo espacio de tiempo se va perdiendo con el uso.

La pinza a que se refiere este Modelo de Utilidad aventaja a dichos tipos conocidos en que siguiendo un sistema muy económico y facil de fabricación por moldeo de materiales plásticos, el elemento decorativo es permanente y mucho más estético, lo que supone el logro de un efecto nuevo y un sensible mejoramiento de lo conocido.

Esta pinza es de clase similar a las denominadas pinzas para la ropa del tipo clásico y se caracteriza en que cada pieza o media pinza, está integrada a su vez por dos partes según un plano longitudinal que no alcanza al hendidado transversal central para el resorte, quedando dotada una de dichas partes, preferentemente la exterior, de una pluralidad de elementos ornamentales in-



35 cluidos en un seno, realizándose ambas partes sólida e inseparablemente unidas, siendo realizadas en material transparente al objeto de que sean visibles dichos ornamentales, y efectuándose dicha unión por el plano de división, con lo que cada una de las piezas así formadas queda dotada de sus propios elementos ornamentales, que son permanentes e inalterables por quedar ubicados en el seno de la propia pieza.

40 Es también característica del mismo objeto que las dos piezas se enlazan entre si con posible articulación, mediante el clásico resorte, con la particularidad de que las ramas transversales extremas de este resorte, están dotadas de sendas prolongaciones dobladas en ángulo recto que se sobreponen a la cara lateral de cada pieza, quedando así contenida entre la rama recta del resorte y la prolongación extrema del mismo resorte, con lo que se logra una mayor permanencia y estabilidad en el armado de la pinza.

50 Es también característica del mismo objeto que la unión de las dos partes que forman cada pieza, se efectúa moldeando primero una de las partes y colocando en el plano o cara de unión los elementos ornamentales, preferentemente, ligeramente adheridos sobre dicho plano, y colocando el conjunto en el correspondiente molde, se produce la colada líquida para formar la segunda parte, con lo que en una misma operación se logra situar los elementos ornamentales en el seno de una de las



143118

partes y la sólida e inseparable unión de ambas partes para constituir cada una de las dos piezas que forman la pinza.

65 Para que se comprendan mejor las características enumeradas, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos, en las que se han representado varias vistas relacionadas con un caso de posible realización que por ello, debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin
70 caracter limitativo.

En dicha hoja la figura primera muestra una vista lateral de la mitad exterior de una de las dos piezas que forman la pinza; la segunda representa a la otra mitad, o parte de la misma pieza, con los elementos ornamentales ya colocados en la cara de contacto para con la otra parte, en
75 este caso son elementos florales; la tercera es una vista a noventa grados de la anterior de una de las piezas de la pinza con el resorte colocado; y la cuarta muestra una vista lateral de la pinza
80 acabada y montada.

En todas las figuras se ha señalado por (1) la parte exterior de la una de las dos piezas gemelas que han de integrar la pinza. En este caso,
85 sobre la cara (2), se disponen los elementos ornamentales y después sobre esta parte se moldea el resto, es decir la otra parte (3). También puede moldearse primero la parte (3), como se muestra en la figura segunda, y sobre su cara plana (4) se
90 colocan los elementos florales (6) que en este caso

143118

193 NO



son siempre vivas, las cuales se unen por sus tallos (5) para formar a modo de ramos o agrupaciones, y por estos tallos (5) se pegan en dicha cara plana (4), procediéndose entonces a moldear la
95 segunda parte por colada líquida, señalada por (7), con lo que dichas flores quedan ubicadas en el seno de (7) y el conjunto de las dos partes queda inseparable. En la cara interior de la pieza (3) (7) se le produce la forma clásica con los hendid
100 dos semicilíndricos (8) y (9), el primero para contener al resorte de armado (11) por su parte central arrollada. Asimismo en la cara exterior se le producen los pequeños hendidos transversales (10) en los que se alojan las partes transver
105 sales (13) de las ramas (12) del resorte según es ya conocido, pero dichas partes transversales (13) se prolongan por (14), como se muestra, para que cada pieza quede contenida entre la rama (12) y la prolongación (14) y se asegure más la estabili
110 dad del armado de la pinza, como se muestra en la figura cuarta.

Descritas suficientemente las características fundamentales del objeto a que se refiere este Modelo de Utilidad se hace constar que en el
115 mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

120

N O T A

17343

73 NOV



Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional las siguientes:

REIVINDICACIONES

125 1ª.- Pinza sujeta-papeles mejorada que se caracteriza en que cada pieza o media pinza, está integrada por dos partes según un plano longitudinal que no alcanza al hendido transversal central para el resorte, quedando dotada una de dichas partes, preferentemente la exterior, de una

130 pluralidad de elementos ornamentales incluidos en su seno, realizándose ambas partes en material transparente al objeto de que sean visibles dichos elementos ornamentales y quedando ambas partes de cada pieza, sólida e inseparablemente unidas entre

135 si por su plano de división.

2ª.- Pinza sujeta-papeles mejorada según la reivindicación anterior que se caracteriza también en que las dos piezas se enlazan entre si con el clásico resorte pero con la particularidad de

140 que las ramas transversales extremas de este resorte, están dotadas de sendas prolongaciones dobladas en ángulo recto que quedan aplicadas sobre la cara de cada pieza,

3ª.- Pinza sujeta-papeles mejorada según las reivindicaciones anteriores que se caracteriza también en que la unión de las dos partes que forman cada pieza, se efectúa moldeando una parte sobre la otra parte ya moldeada y previa la colocación sobre la cara de contacto de ésta, de los

145

150 elementos ornamentales.

18 NOV.



4ª.- "PINZA SUJETA-PAPELES MEJORADA"

155 Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra .

Madrid, 13 de Noviembre de 1.968

PASCUAL CIVANTO
P. P.



Firmado: Gregorio del Peso



Fig. 1ª

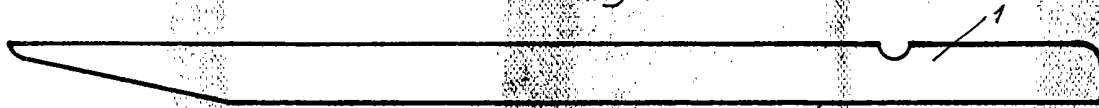


Fig. 2ª

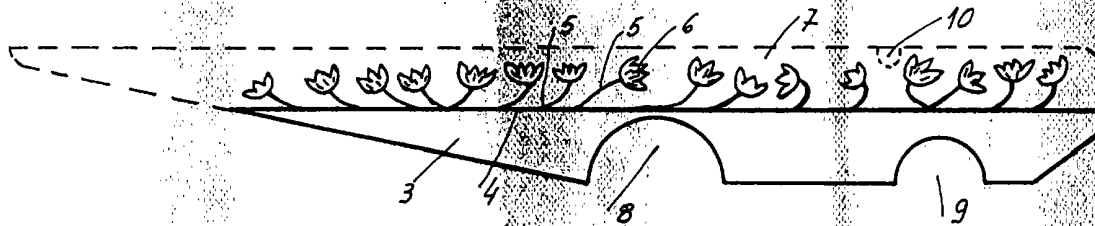


Fig. 3ª

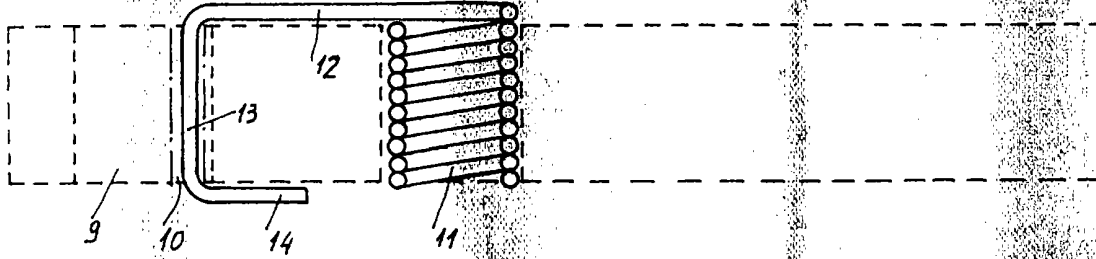
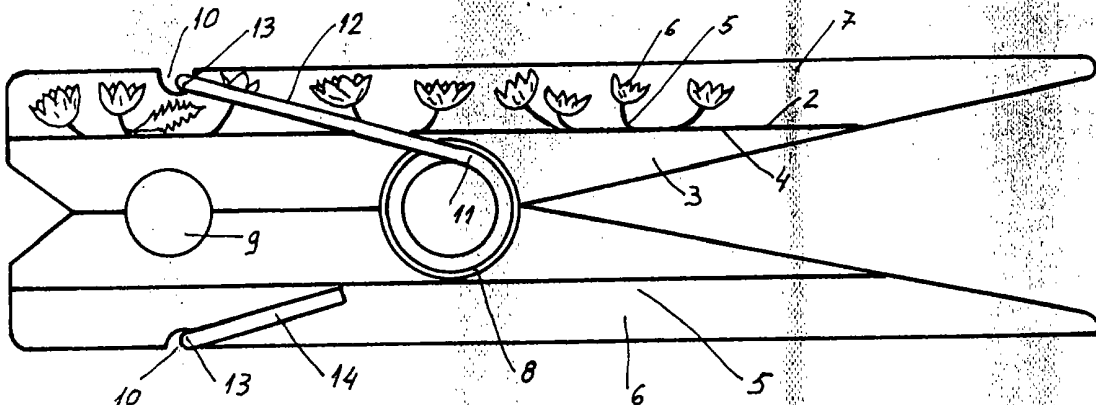


Fig. 4



Madrid, 13 de Noviembre de 1968

PASCUAL CIVANTO
P. P.

Procedente de la Oficina de Patentes